



Circular N°3: Procedimientos para consultas sobre la evaluación

Estimados padres, madres y apoderados(as):

Para garantizar una comunicación efectiva y transparente en relación con las evaluaciones, les recordamos el conducto regular para resolver dudas, inquietudes o realizar consultas:

- 1.- Profesor de la asignatura:** En primer lugar, debe dirigirse al profesor de la asignatura y evaluación en cuestión.
- 2.- Encargada de Unidad Técnica Pedagógica:** En caso de persistir las dudas o inquietudes, se debe dirigir a la encargada de la Unidad Técnica Pedagógica Sra. Margarita Vergara M.
- 3.- Horarios de consultas:** Se debe respetar el horario de atención de apoderados de cada profesor jefe y/o de asignatura. Este horario se encuentra disponible en la circular N° 2 , la cual está publicada en la página web del establecimiento.
- 4.- Correo electrónico:** En caso de no poder acudir al horario de atención de apoderados, pueden enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones: utpcorporacioneldespertar@gmail.com o escuelaeldespertarriobueno@gmail.com
- 5.- Plataforma Appoderado:** Se recomienda visitar constantemente la plataforma Appoderado con el fin de hacer seguimiento a las calificaciones y rendimiento de su estudiante.

Recuerden que es fundamental resolver cualquier duda o inquietud relacionada con las evaluaciones a tiempo y con la persona que corresponda, para garantizar un proceso de aprendizaje fluido y eficaz.

Frente a cualquier situación emergente o importante, solicitar hora para entrevista con el director al fono 642264659.

Atte.

**Arturo Pino C.
Director**

Río Bueno, 13 de marzo de 2024